



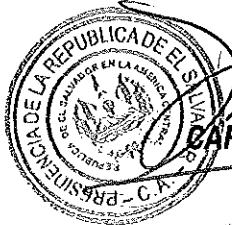
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 248.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 162 de la Constitución, **ACUERDA:** Aceptar, a partir de esta fecha, la renuncia que del cargo de Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano ha presentado el Arquitecto **JOSÉ ROBERTO GÓCHEZ ESPINOZA**, rindiéndosele los agradecimientos por los servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.